

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE**

Reunidos en la sala del H.C.D. de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba, el día veinticinco de junio de dos mil catorce a la hora dieciocho y cuarenta minutos, con la presencia de los Sres. consejeros Moiso, Figueroa, Faraci, Chaile, Priotti, Soneira, Yoles, Mocci, Pájaro, Turco, Errasti, Arnold, Sottano, Giannoni, Scarpaci, Veglio, Casas Pacciaroni y Godoy se inicia la Sesión Ordinaria con la presidencia del Sr. Vicedecano D.I. Daniel Capeletti y la actuación como secretario del Sr. Secretario general arq. Orlando Ferraro, para el tratamiento del siguiente orden del día:

**1. FIRMA DE ACTAS.**

Los Sres. Consejeros firman el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria del día once de junio de dos mil catorce.

**2. INFORME DEL VICEDECANO:**

**• CAMBIO DE CONSEJEROS ESTUDIANTILES (PUNTO 7 DEL ÍTEM ASUNTOS ENTRADOS: EXPTE. 32835/2014 - HONORABLE JUNTA ELECTORAL FAUD. ELEVA NUEVA LISTA DE CONSEJEROS ESTUDIANTILES TITULARES Y SUPLENTES)**

El **Vicedecano** despide a los Consejeros salientes, entrega los Certificados correspondientes y agradece su desempeño en el Honorable Consejo Directivo.

El **Secretario** lee la nómina de Consejeros Estudiantiles electos, contenida en el Expediente, y pone en funciones a los Miembros, quienes asumen al inicio de la presente Sesión.

**APROBADO SOBRE TABLAS ACTA JUNTA ELECTORAL**

**3. DESPACHO DE COMISIONES**

**3.1. COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO:**

**CONCURSO CON DICTAMEN DEL JURADO**

**1. 33564/2013 - SECRET. ACADÉMICA. LLAMA A CONCURSO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA CUBRIR UN CARGO DE PROF. TITULAR PARA LA CÁTEDRA DE ARQUITECTURA II D.**

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión.

**ACONSEJA:** EN UN TODO DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE, Y TENIENDO EL RESULTADO SEGÚN EL JURADO ACTUANTE, EL ORDEN DE MÉRITO ES: 1º CAPOROSSI, CELINA.

ELEVAR AL H.C.S. PARA SU DESIGNACIÓN COMO PROF. TITULAR DE LA CÁTEDRA DE ARQUITECTURA II D.

**FIRMAN:** SOTANO, FAMBRINI, CHAILE, ARNOLD, YOLES, TURCO, MOCCI.

**APROBADO**

**3.2. COMISIÓN DE ENSEÑANZA:**

**RENOVACIÓN DE CARGOS DOCENTES**

**1. 11990/2014 - SECRET. ACADÉMICA. ELEVA INFORME CORRESPONDIENTE A RENOVACIÓN DE CARGOS DOCENTES CORRESPONDIENTES A LA COMISIÓN 2 DEL DPTO. DE ARQUITECTURA Y DISEÑO.**

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión.

**ACONSEJA:** REEMPLAZAR A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ EVALUADOR POR LA UNLAR

TITULAR ARQ. CAROLINA PERALTA

1º SUPLENTE ARQ. DORA PASCUAL

2º SUPLENTE ARQ. SEBASTIÁN CALDERÓN

POR LOS SIGUIENTES DOCENTES DE LA UNLAR

TITULAR ARQ. ARNALDO HUMBERTO VACA

1º SUPLENTE ARQ. LUIS ALBERTO CARRERA

2º SUPLENTE ARQ. ANA MARISA LANZILLOTTO

**FIRMAN:** FERNANDEZ SAIZ, MARICONDE, CUELLE, PERONJA, FIGUEROA.

El consejero arq. **Faraci** pregunta si algún Consejero puede informar por qué se reemplaza a los Jurados designados.

La consejera arq. **Figueroa** explica que los Jurados antes designados no son Profesores Regulares, por lo que corresponde reemplazarlos.

**APROBADO**

**2. 12040/2014 - SECRET. ACADÉMICA. ELEVA INFORME CORRESPONDIENTE A RENOVACIÓN DE CARGOS DOCENTES CORRESPONDIENTES AL DPTO. DE CIENCIAS SOCIALES.**

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión.

**ACONSEJA:** REEMPLAZAR A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ EVALUADOR POR LA UNLAR

TITULAR ARQ. CAROLINA PERALTA

1º SUPLENTE ARQ. DORA PASCUAL

2º SUPLENTE ARQ. SEBASTIÁN CALDERÓN

POR LOS SIGUIENTES DOCENTES DE LA UNLAR

TITULAR ARQ. ARNALDO HUMBERTO VACA  
 1º SUPLENTE ARQ. LUIS ALBERTO CARRERA  
 2º SUPLENTE ARQ. ANA MARISA LANZILLOTTO  
FIRMAN: FERNANDEZ SAIZ, MARICONDE, CUELLE, PERONJA, FIGUEROA.

La consejera arq. **Figueroa** explica que este Expediente presenta una situación similar a la del anterior.

**APROBADO**

### **LLAMADOS A CONCURSO**

#### **3. 23727/2014 - SECRET. ACADÉMICA. SOLICITA EL LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR CARGO DE PROF. ASISTENTE DEDIC. SIMPLE EN LA CÁTEDRA DE TECNOLOGÍA III DE DIS. IND.**

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión.

ACONSEJA: EN UN TODO DE ACUERDO CON LA ORDEN. N° 55/96 EN SU ART. 64, Y LUEGO DE REALIZADO EL SORTEO CORRESPONDIENTE, CONFORMAR EL SIGUIENTE JURADO:

#### TITULARES

1. DUCA, CLAUDIO

2. ARNOLETTO, CARLOS ENRIQUE

3. A ELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES SEGÚN LISTADO: STELLA MARIS FILIPPA, IVÁN FLUCIA, JOSÉ JORGE E. ALVAREZ, CARLOS ALBERTO QUAGLIOTTI, EDUARDO BELLITTI.

#### SUPLENTES

1. BELLITTI, ROBERTO CARLOS

2. SIMES, JUAN JOSÉ

#### OBSERVADORES EGRESADOS

VANKEIRSBILCK, MARÍA JIMENA

LOSSO, AGUSTÍN ALBERTO

#### OBSERVADORES ALUMNOS

WENDLER, JUAN IGNACIO

MAUBECÍN, MARÍA SOFÍA

FIRMAN: PERONJA, CUELLE, FERNANDEZ SAIZ, TÁRTARA.

**APROBADO**

#### **4. 14912/2014 - ARQ. SORIA, GERMÁN. ELEVA SUGERENCIA SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE CONFORMACIÓN DE LOS JURADOS DE CONCURSOS INTERINOS.**

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión.

ACONSEJA: LUEGO DE ANALIZAR LO SOLICITADO, LA COMISIÓN CONSIDERA PERTINENTE MANTENER LA MODALIDAD VIGENTE DE CONFORMACIÓN DE LOS JURADOS DE CONCURSOS INTERINOS, SEGÚN EL ART. 5º DE LA ORDEN. 177/09 PARA GARANTIZAR EL CARÁCTER PÚBLICO DEL SORTEO.

ACONSEJAR A LA SECRET. ACADÉMICA QUE COMUNIQUE A LA NÓMINA DE CONCURSANTES INSCRIPTOS, EL DÍA Y HORA EN QUE SE REALIZARÁ EL SORTEO DEL JURADO OBJETO DEL CONCURSO.

FIRMAN: MARICONDE, CUELLE, PERONJA, FIGUEROA, FERNANDEZ SAIZ, TÁRTARA.

El consejero arq. **Faraci** solicita explicación del Despacho.

El consejero arq. **Moiso** pregunta cuál es la propuesta del arq. Soria.

La consejera arq. **Figueroa** explica que la solicitud era que el sorteo fuera público y similar al procedimiento utilizado para los concursos oficiales, pero que la Comisión considera que las selecciones interinas tienen como finalidad acortar los plazos, en relación a la brevedad de las suplencias e interinatos, por lo que conviene mantener la disposición vigente de acuerdo a la Ordenanza, pero fortalecer la comunicación con los aspirantes, para que puedan presenciar voluntariamente el sorteo del Jurado, pero sin la obligatoriedad de que estén todos presentes, porque eso demoraría la tramitación del Concurso.

El consejero arq. **Faraci** señala que el sorteo del Jurado es público, y que los concursantes no tienen obligación de presenciarlo, pero que sí tienen el derecho de hacerlo.

La consejera arq. **Figueroa** afirma lo dicho por el consejero Faraci, pero aclara que los aspirantes tienen el derecho de presenciar el sorteo, por lo que se solicita a la Secretaría Académica que se les comunique la fecha del sorteo.

El **Vicedecano** aclara que en relación a los interinatos, existe una directiva desde el Rectorado de la Universidad de cubrir, rápidamente con cargos interinos las vacantes producidas en los cargos, hasta tanto se sustancien los concursos, para no desfinanciar a la Unidad Académica. Continúa diciendo que se llegó a ese acuerdo entre todas las Facultades, por lo que solicita tener en cuenta este requerimiento en Comisión, para designar profesores en cargos interinos hasta que se sustancien los concursos.

El consejero arq. **Soneira** señala que en muchos casos, el trámite de solicitud de concursos lo inicia la Secretaría Académica, pero que también los Profesores Titulares de las Cátedras lo hacen, y que por la premura para resolver la situación, en el caso en que faltan un docente o dos, y se produce una situación desfavorable en la relación docente – alumno en cada una de las Cátedras de la Facultad, se debería efectuar automáticamente el llamado a concurso por parte de la Secretaría Académica, para no dilatar los plazos y sin esperar a que el Profesor Titular inicie el trámite.

Continúa diciendo que solicita en concreto que se indique a la Secretaría Académica que inicie automáticamente el llamado a concurso cuando se produce la vacante de un cargo.

El **Secretario** señala que, sin opinar sobre la postura del consejero Soneira, corresponde que eleve una propuesta al Consejo para que ingrese y sea evaluada por la Comisión de Enseñanza.

El consejero arq. **Soneira** asiente, y pregunta si debe traer la propuesta al Consejo.

El **Secretario** indica que debe ingresar el Proyecto por Mesa de Entradas.

El consejero arq. **Soneira** señala que sufre la situación detallada en sus Cátedras.

El **Vicedecano** reitera que es trabajo del Consejo estar al tanto, preguntar y averiguar cuando se dan esas situaciones, e indica a los Consejeros que se están incorporando a sus funciones y a los Profesores Titulares, de que tengan en cuenta, cuando se produzcan vacantes en las Cátedras esta modalidad de iniciar la gestión a la brevedad, para proceder en consecuencia, y que, en relación a la propuesta del consejero Soneira, debe ingresar un Expediente por Mesa de Entradas para que sea analizada en Comisión, donde se resuelva que los Profesores Titulares tienen que dar cuenta e informar de las vacantes que se van produciendo en las Cátedras, para iniciar la gestión a la brevedad.

El consejero arq. **Soneira** reitera que no deberían ser los Profesores Titulares los que inicien la gestión.

El **Secretario** a su vez aclara que administrativamente, cuando un docente deja el cargo vacante en una Cátedra por licencia, renuncia, enfermedad, fallecimiento, se genera un vacío cuyos puntos docentes no se pierden, pero se desfinancian, y ese presupuesto es retirado del inciso correspondiente a la planta docente. Continúa diciendo que además, si en ese período hubiera un aumento de sueldo, queda congelado el importe al del cargo que quedó vacante, y luego hay que realizar otro trámite para actualizarlo, por lo que es necesario cubrirlo a la brevedad, mediante selección interina, para evitar el desfinanciamiento del cargo

El consejero arq. **Faraci** dice que acuerda con eso, pero que no se contrapone con la solicitud del consejero Soneira.

El **Secretario** dice que no, y continúa expresando que en relación al Expediente que se analiza, la modificación al procedimiento de selección interina, justamente por no ser permanente el ingreso del docente en la cátedra, es otorgar a la Secretaría Académica la atribución de efectuar el sorteo del jurado en presencia de una Autoridad, pero comunicando previamente la fecha de dicho sorteo a los postulantes, para que puedan estar presentes si lo desean, pero sin afectar el procedimiento ni la celeridad del trámite. Reitera además lo dicho por el Vicedecano, en referencia a proceder de inmediato a cubrir con selecciones interinas los cargos vacantes por un breve período de tiempo.

El consejero arq. **Soneira** reitera su propuesta de que el llamado a concurso se produzca automáticamente, para no sobrecargar al Consejo con estos Temas.

El **Secretario** aclara que para las selecciones interinas, el sorteo del jurado no ingresa al Consejo, sino que se resuelve en Secretaría Académica.

**APROBADO**

### **ACADÉMICAS**

#### **5. 28197/2014 - ARQ. FERNANDEZ SAIZ, MARÍA DEL CARMEN. SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS ACADÉMICO EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS.**

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión.

**ACONSEJA:** DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO EL "SEMINARIO - TALLER IDEAS DE INTERVENCIÓN EN LA CIUDAD DE BERROTARÁN. IDEAS PARA LA ESTACIÓN TERMINAL DE ÓMNIBUS", DURACIÓN 40 HS., CON CRÉDITOS PARA LA ASIGNATURA ELECTIVA EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS.

**FIRMAN:** MARICONDE, CUELLE, PERONJA, FIGUEROA.

El consejero arq. **Faraci** pregunta por qué en los Expedientes de los Ítems 5 y 8 se establece la cantidad de horas que duran los seminarios y en los Expedientes de los Ítems 6 y 7 no se hace mención.

La consejera arq. **Figueroa** señala que el Expediente del Ítem 6 se refiere a las Jornadas de Ergonomía, que no conllevan la obtención de créditos para la Asignatura Electiva y que en el Expediente del Ítem 7, no se solicita equivalencia de créditos, por lo cual no se especifica la duración.

**APROBADO**

#### **6. 27569/2014 - D.I. GARUTI, TERESA. SOLICITA AVAL ACADÉMICO PARA LAS JORNADAS DE ERGONOMÍA.**

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión.

**ACONSEJA:** OTORGAR EL AVAL ACADÉMICO PARA LAS JORNADAS DE ERGONOMÍA.

**FIRMAN:** FERNANDEZ SAIZ, TÁRTARA, MARICONDE, GARCÍA, CUELLE, PERONJA, FIGUEROA.

**APROBADO**

#### **7. 27603/2014 - ARQ. COLAUTTI, VIVIANA. SOLICITA AVAL ACADÉMICO PARA EL SEMINARIO INTERNO DE INVESTIGACIÓN METODOLOGÍAS COMPARADAS – ABORDAJES PROYECTUALES.**

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión.

**ACONSEJA:** OTORGAR EL AVAL ACADÉMICO PARA EL SEMINARIO INTERNO DE INVESTIGACIÓN METODOLOGÍAS COMPARADAS – ABORDAJES PROYECTUALES.

**FIRMAN:** TÁRTARA, MARICONDE, GARCÍA, CUELLE, PERONJA.

**APROBADO**

#### **8. 24542/2014 - ARQ. FARACI, MARIANO. SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS ACADÉMICO LA ASIGNATURA ELECTIVA EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS.**

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión.

**ACONSEJA:** DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO EL "SEMINARIO – TALLER DE EXPLORACIÓN PROYECTUAL: ARQUITECTURA, ESTRATEGIA PROYECTUAL. CIUDAD, ARQUITECTURA, ESPACIOS PÚBLICOS. ARQUITECTURA PARA LA EDUCACIÓN Y OBRA PÚBLICA" DURACIÓN 36 HS. CON CRÉDITOS PARA LA ASIGNATURA ELECTIVA EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS.

DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO EL TALLER ITINERANTE VIAJE A CÓRDOBA. DURACIÓN 16 HS. CON CRÉDITOS PARA LA ASIGNATURA ELECTIVA EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS.

**FIRMAN:** FERNANDEZ SAIZ, TÁRTARA, MARICONDE, GARCÍA, CUELLE, YOLES, PERONJA, FIGUEROA.

El consejero **Sottano** consulta sobre la Carátula del Expediente que dice: "arq. Faraci solicita se declare de Interés Académico la Asignatura Experiencias Proyectuales Alternativas", y que considera que puede estar mal redactada por la persona de Mesa de Entradas.

La consejera arq. **Figueroa** dice que está mal redactada, que es un error de la Carátula.

El consejero **Sottano** señala que hubo casos en que la Agrupación presentó Proyectos, y la encargada de recibir los Expedientes en Mesa de Entradas pone en la Carátula del Expediente iniciado, el nombre de la persona que lo firma y no el de la Agrupación, por lo que solicita que tenga la consideración de corregir este procedimiento, porque las presentaciones se realizan en nombre de una Agrupación o Cátedra, pero aclara que esta observación se realizó en varias oportunidades.

El **Secretario** dice que se acepta la sugerencia, y pregunta al consejero Sottano si es a futuro o se requiere una rectificación de la Carátula de este Expediente.

El consejero **Sottano** dice que es una sugerencia a futuro, porque el Despacho de la Comisión lo aclara.

**APROBADO**

### 3.3. COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO:

#### ACADÉMICAS

**1. 23831/2014 - DIR. ESC. DE GRADUADOS. ELEVA INFORME SOBRE PARTICIPACIÓN DE CARRERA DE DOCTORADO EN ARQUITECTURA EN LA RED DE DOCTORADOS EN ARQUITECTURA DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE AMÉRICA DEL SUR.**

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión.

ACONSEJA: DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO LA PARTICIPACIÓN DE LA CARRERA DOCTORADO EN ARQUITECTURA DE LA FAUD EN LA RED DE DOCTORADOS DE ARQUITECTURA DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE AMÉRICA DEL SUR.

FIRMAN: FERNANDEZ SAIZ, MARICONDE, ARNOLD, FIGUEROA.

**APROBADO**

**2. 20831/2014 - MENENDEZ, ADRIANA. SOLICITA PODER COMPLETAR SUS ESTUDIOS DE MAESTRÍA INICIADOS EN EL AÑO 2000, EN LA MAESTRÍA DE DESARROLLO URBANO.**

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión.

ACONSEJA: OTORGAR LAS EQUIVALENCIAS RECONOCIDAS POR EL COMITÉ ACADÉMICO DE LA MAESTRÍA EN GESTIÓN Y DESARROLLO HABITACIONAL DETALLADAS EN FOLIO 17 DEL EXPTE., A SABER:

SEMINARIO DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS DE VIVIENDA

SEMINARIO DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL DE PROYECTOS HABITACIONALES

SEMINARIO DE TRANSFORMACIONES URBANAS RECIENTES

MÓDULO PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE METAPROYECTOS Y POLÍTICAS DE INTERVENCIÓN

MÓDULO DE METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

FIRMAN: FERNANDEZ SAIZ, MARICONDE, ARNOLD, FIGUEROA.

La consejera arq. **Figueroa** aclara que se han especificado las materias equivalentes, porque no son todas las que solicita la Causante.

La consejera **Arnold** explica que esta Persona solicita realizar su Tesis, en una Maestría diferente de la que cursó, porque esa Carrera no se dicta más, y que como por reglamentación, no se permite otorgar equivalencia en más del treinta por ciento de la Carrera, el Comité le otorga las Asignaturas especificadas en el Despacho.

El consejero arq. **Faraci** pregunta si eso está reglamentado.

La consejera **Arnold** dice que cada Carrera de Posgrado tiene su Reglamento aprobado por el Honorable Consejo Directivo, por el Honorable Consejo Superior y por la CONEAU, y que son similares.

El consejero arq. **Soneira** expresa que si el Tema está tratado por el Comité Académico de la Carrera, que es el Órgano pertinente, debe ser correcto.

El **Secretario** dice que sólo era una aclaración.

**APROBADO**

#### INFORMES

**3. 26574/2013 - SECRET. DE INVESTIGACIÓN. ELEVA MEMORIAS ANUALES INSTITUTOS, CENTROS Y TALLERES 2011.**

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión.

ACONSEJA: TOMADO CONOCIMIENTO, PASAR A ARCHIVO.

FIRMAN: FERNANDEZ SAIZ, MARICONDE, ARNOLD, FIGUEROA.

**APROBADO**

**4. 27267/2011 - SECRET. DE INVESTIGACIÓN. MEMORIAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2010.**

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión.

ACONSEJA: TOMADO CONOCIMIENTO, PASAR A ARCHIVO.

FIRMAN: FERNANDEZ SAIZ, MARICONDE, ARNOLD, FIGUEROA.

**APROBADO**

**5. 70339/2012 - IVETTA, MARIO. ELEVA LA MEMORIA ANUAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012 DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN DISEÑO INDUSTRIAL CÓRDOBA.**

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión.

ACONSEJA: TOMADO CONOCIMIENTO, PASAR A ARCHIVO.

FIRMAN: FERNANDEZ SAIZ, MARICONDE, ARNOLD, FIGUEROA.

**APROBADO**

**6. 35840/2013 - SECRET. DE INVESTIGACIÓN FAUD. ELEVA INFORMES ANUALES REFERENTES A INSTITUTOS, CENTROS Y TALLERES 2012.**

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión.

ACONSEJA: TOMADO CONOCIMIENTO, PASAR A ARCHIVO.

FIRMAN: FERNANDEZ SAIZ, MARICONDE, ARNOLD, FIGUEROA.

**APROBADO**

**7. 41765/2013 - SECRET. DE INVESTIGACIÓN. ELEVA MEMORIA ANUAL INSTITUTO DEL AMBIENTE HUMANO LILIANA RAINIS.**

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión.

ACONSEJA: TOMADO CONOCIMIENTO, PASAR A ARCHIVO.

FIRMAN: FERNANDEZ SAIZ, MARICONDE, ARNOLD, FIGUEROA.

**APROBADO**

**8. 41767/2013 - SECRET. DE INVESTIGACIÓN. ELEVA MEMORIA ANUAL INSTITUTO TALLER DE INVESTIGACIÓN EN DISEÑO ESTRUCTURAL (TIDE) 2012.**

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión.

ACONSEJA: TOMADO CONOCIMIENTO, PASAR A ARCHIVO.

FIRMAN: FERNANDEZ SAIZ, MARICONDE, ARNOLD, FIGUEROA.

El consejero arq. **Pájaro** pregunta si hay alguna razón para que ingresen estos Informes de años anteriores.

El **Vicedecano** dice que se pasan a archivo.

La consejera arq. **Figueroa** señala que los Informes datan de los años dos mil diez, dos mil once, dos mil doce y dos mil trece, razón por la cual la Comisión decidió tomar conocimiento y archivar.

El **Secretario** recuerda que los Expedientes no pueden permanecer en Comisión más de treinta días, salvo que se solicite una prórroga de plazo al Consejo, fundamentada en la complejidad de algún Tema, aunque habitualmente algunos continúan más tiempo. Con respecto a estos Informes, supone que la Comisión habrá considerado la pertinencia de solicitar su difusión antes de pasar a archivo, o este procedimiento se puede tener en cuenta para otras oportunidades.

**APROBADO**

**9. 41763/2013 - SECRET. DE INVESTIGACIÓN. ELEVA MEMORIA ANUAL INSTITUTO CENTRO MARINA WAISMAN 2012.**

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión.

ACONSEJA: TOMADO CONOCIMIENTO, PASAR A ARCHIVO.

FIRMAN: FERNANDEZ SAIZ, MARICONDE, ARNOLD, FIGUEROA.

**APROBADO**

**10. 41760/2013 - SECRET. DE INVESTIGACIÓN. ELEVA MEMORIAS ANUALES INSTITUTOS 2011: DEL AMBIENTE HUMANO "LILIANA RAINIS" Y TIDE.**

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión.

ACONSEJA: TOMADO CONOCIMIENTO, PASAR A ARCHIVO.

FIRMAN: FERNANDEZ SAIZ, MARICONDE, ARNOLD, FIGUEROA.

**APROBADO**

**11. 23290/2011 - DIRECTOR IMFIS. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL DEL IMFIS Y ACTIVIDADES 2011 – 2012.**

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión.

ACONSEJA: TOMADO CONOCIMIENTO, PASAR A ARCHIVO.

FIRMAN: FERNANDEZ SAIZ, MARICONDE, ARNOLD, FIGUEROA.

**APROBADO**

**12. 59670/2013 - SECRET. DE INVESTIGACIÓN. ELEVA MEMORIA ANUAL INSTITUTOS: INSTITUTO DE MEDIOS FÍSICOS EN SALUD (IMFIS) 2011 – 2012.**

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión.

ACONSEJA: TOMADO CONOCIMIENTO, PASAR A ARCHIVO.

FIRMAN: FERNANDEZ SAIZ, MARICONDE, ARNOLD, FIGUEROA.

**APROBADO**

**SOBRE TABLAS**

• **NOTA DEL VICEDECANO, POR LA CUAL PRESENTA LA RENUNCIA A SU CARGO.**

El **Secretario** lee la Nota del Vicedecano, solicita la aprobación sobre tablas, e indica que corresponde la votación por la aceptación de la renuncia a partir del cuatro de julio.

El **Vicedecano** explica que habitualmente se realiza este procedimiento.

El **Secretario** señala que la fecha de la renuncia se corresponde con el vencimiento del mandato de la Decana.

El **Vicedecano** expresa que correspondería a partir del cuatro de agosto, pero que para normalizar los mandatos, se solicita que se apruebe a partir de la fecha mencionada.

El **Secretario** aclara que de no ser así, el Consejo tendría que ser convocado a dos Sesiones para las elecciones individuales, e indica que el procedimiento es que si verbalmente hay unanimidad de los dieciocho Consejeros presentes, se da por aprobada la aceptación de la renuncia, y si no, se toma la votación correspondiente. Reitera que es a los efectos de la regularización de los periodos de Decano y de Vicedeco.

**APROBADO SOBRE TABLAS**

<b>4. ASUNTOS ENTRADOS:</b>
-----------------------------

**PROF. CONSULTO**

- 1. 63461/2013 – DOCENTES FAUD. SOLICITAN SE DESIGNE AL ARQ. EDUARDO FERNANDEZ COMO PROF. CONSULTO.**
- CON DICTAMEN DE COMISIÓN ASESORA
- PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO**

**LICENCIA**

- 2. 27609/2014 - ARQ. COLAUTTI, VIVIANA. SOLICITA LICENCIA CON GOCE DE HABERES EN EL CARGO DE PROF. ASISTENTE DEDIC. SEMIEXCL. EN LA CÁTEDRA DE MORFOLOGÍA I B.**
- PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO**

**CAMBIOS DE DEDICACIÓN DOCENTE**

- 3. 27556/2014 – ARQ. CODINA, RICARDO. PROF. TITULAR DE CONSTRUCCIONES I B. SOLICITA AUMENTO DEDICACIÓN DOCENTE EN EL CARGO DE PROF. ASISTENTE DE LA ARQ. MUZO, DIANA.**
- PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO**

- 4. 24517/2014 – ARQ. MARTINEZ, MÓNICA. ELEVA RENUNCIA AL CARGO DE CONSTRUCCIONES I A DEDIC. SIMPLE.**
- PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO**

**ACADÉMICAS**

- 5. 30548/2014 – ARQ. MARCHISIO, MARIELA. SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS ACADÉMICO EXPERIENCIA PROYECTUALES ALTERNATIVAS (ACTIVIDAD @AULA. TALLER DE EXPLORACIÓN TIPOLOGICA. REPENSANDO LOS ESPACIOS EDUCATIVOS) (CON CRÉDITOS PARA LA ELECTIVA EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS)**
- PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

- 6. 58775/2012 – DIRECTORA Y COMITÉ ASESOR DE LA ESCUELA DE GRADUADOS. SOLICITAN QUE LOS TRIBUNALES DE CONCURSOS DOCENTES VALOREN LOS TÍTULOS DE POSGRADO DE LOS CONCURSANTES.**

El consejero arq. **Faraci** señala que se tomó conocimiento de otros dos Expedientes, que se encuentran con solicitud de ser estudiados por las dos Comisiones en reunión conjunta, que son el de Tutorías y el de Criterios para selección de Jurados de Concursos, por lo que, como que este Expediente está vinculado a ese Tema, se acordó en solicitar que se incorpore al tratamiento en conjunto, y en fijar la fecha para la reunión mencionada.

El **Secretario** indica que el Consejo puede decidir que pase a reunión conjunta de Comisiones.

El consejero arq. **Faraci** sugiere que la reunión se fije para el día cuatro de julio, en Ciudad Universitaria, dos horas antes de la Sesión Extraordinaria para la Elección de Decano y Vicedecano.

El **Vicedecano** señala que los Expedientes se encuentran en la Oficina del Centro.

El consejero arq. **Faraci** dice que se pueden llevar los tres Expedientes a Ciudad Universitaria.

El **Secretario** dice que se puede designar un responsable de Comisión para el traslado de los Expedientes.

La consejera **Arnold** ofrece realizar esa tarea, pero expresa que no acuerda con que los Expedientes se trasladen de edificio.

El **Secretario** expresa que la movilidad de los Expedientes bajo la custodia de algún Consejero, es un Tema para considerar en el Consejo, y que corresponde decidir si los Consejeros, por mayoría acuerdan con ese procedimiento, para designar al responsable y que conste en Actas.

El **Vicedecano** señala que es una situación complicada, porque sentaría un precedente.

El consejero **Sottano** pregunta si se puede hacer la reunión conjunta en el Edificio Centro.

El consejero arq. **Faraci** sostiene que sería lógico que el Consejo funcione en Ciudad Universitaria.

El **Vicedecano** expresa que ese es otro Tema a debatir.

El consejero arq. **Faraci** propone que la reunión conjunta de Comisiones se lleve a cabo en Ciudad Universitaria, porque ese día deben asistir allí todos los Consejeros a la Sesión Extraordinaria, y propone que se lleven fotocopias de los Expedientes.

El **Secretario** pone a consideración del Consejo, la propuesta de que la consejera Arnold lleve a Ciudad Universitaria, fotocopias de los Expedientes que serán utilizadas para la lectura y el análisis de los Temas, pero señala que el responsable designado arq. Chaile devolverá al día siguiente a la Oficina del Centro, el Despacho original.

Continúa diciendo que la Reunión se fija para la hora dieciséis treinta, en el primer Piso Módulo Azul

**PASA A COMISIONES DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO Y ENSEÑANZA EN REUNIÓN CONJUNTA, QUE SE FIJA PARA EL MIÉRCOLES DOS DE JULIO A LA HORA DIECISÉIS Y TREINTA MINUTOS EN CIUDAD UNIVERSITARIA**

**JUNTA ELECTORAL FAUD**

- 7. 32835/2014 - HONORABLE JUNTA ELECTORAL FAUD. ELEVA NUEVA LISTA DE CONSEJEROS ESTUDIANTILES TITULARES Y SUPLENTE.**
- APROBADO SOBRE TABLAS EN PUNTO INFORME DEL VICEDECANO**

## 5. PARA TOMA DE CONOCIMIENTO

### 5.1. DEL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR

- **RESOL. Nº 609/14.** HACER LUGAR A LO SOLICITADO POR EL H.C.D. DE LA FAUD EN SU RESOL. Nº 51/2014 Y, DESIGNAR POR CONCURSO A LA D.I. LOPEZ DE NEIRA, EN EL CARGO DE PROF. TITULAR DEDIC. SIMPLE DE LEGISLACIÓN, A PARTIR DEL 10/06/14 Y POR EL TÉRMINO REGLAMENTARIO.
- **RESOL. Nº 629/14.** HACER LUGAR A LO SOLICITADO POR EL H.C.D. DE LA FAUD EN SU RES. 47/2.014 Y, DESIGNAR EL COMITÉ EVALUADOR DEL AL DPTO. TECNOLOGÍA - COMISIÓN Nº 1, QUE ANALIZARÁ LOS MÉRITOS ACADÉMICOS Y LA ACTIVIDAD DOCENTE DE LOS PROFESORES CUYAS DESIGNACIONES POR CONCURSO VENZAN ENTRE EL 1/11/13 Y EL 31/10/14.

**SE TOMA CONOCIMIENTO**

### 5.2. DE LA JUNTA ELECTORAL UNC

- **ACTA Nº 22/14.** PROCLAMAR LOS CANDIDATOS PARA CONSILIARIOS ESTUDIANTILES: 1º TITULAR: BLATTO (REFORMA) Y SUPLENTE: VILLA; 2º TITULAR: SERRA DI LOLLO (ESTUD. POR LA UNIV. PÚBLICA) Y SUPLENTE: CARDOZO; 3º TITULAR: LUNA (REFORMA) Y SUPLENTE: BERZAL; 4º TITULAR: MARÍN (ESTUD. POR LA UNIV. PÚBLICA) Y SUPLENTE: NEUMANN; 5º TITULAR: ACOSTA (REFORMA) Y SUPLENTE: ROLAND; 6º TITULAR: ALBARRACÍN (ESTUD. POR LA UNIV. PÚBLICA) Y SUPLENTE: ECHAZU; 7º TITULAR: GIACOMELJI (FRENTE 20 DE DICIEMBRE) Y SUPLENTE: OLIVEROS; 8º TITULAR: PIOVANO (REFORMA) Y SUPLENTE: CACHERO; 9º TITULAR: ROCO (ESTUD. POR LA UNIV. PÚBLICA) Y SUPLENTE: MEILONE.

**SE TOMA CONOCIMIENTO**

## 6. RESOLUCIONES DECANALES DESDE EL Nº 598 HASTA EL Nº 651

## 7. RESOLUCIONES DECANALES AD REFERENDUM DEL H.C.D. Nº 604, 607, 623, 630, 646, 649, 651

**APROBADAS**

## 8. TEMA ABIERTO A CONSEJEROS:

- **NOTA AGRUPACIÓN FRANJA MORADA. ELEVA PROYECTO DE RESOLUCIÓN REFERENTE A DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO EL ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE DISEÑO**

El consejero **Sottano** solicita la palabra para ingresar sobre tablas cinco Proyectos de solicitud de Declaración de Interés Académico, de Actividades organizadas por el Centro de Estudiantes que conduce la Agrupación Franja Morada, y explica que la urgencia de las aprobaciones, están en relación a que el plazo para presentar las solicitudes de ayuda económica, para la realización de cada Evento en el Honorable Consejo Superior, vence el próximo viernes,.

Continúa señalando que el primer Proyecto se refiere al Viaje a la Ciudad de Buenos Aires para asistir al Encuentro Latinoamericano de Diseño, organizado por la Universidad de Palermo, y lee la Nota elevada al Consejo que incluye los detalles del Evento que se realizará los días veintiocho, veintinueve, treinta y treinta y uno de julio y el día uno de agosto.

El consejero arq. **Faraci** pregunta qué es lo que se debe resolver.

El consejero **Sottano** dice que se solicita la Declaración de Interés Académico de la Actividad.

El consejero arq. **Faraci** pregunta si la Declaración de Interés es necesaria para solicitar la ayuda económica.

El consejero **Sottano** dice que sí, y detalla el procedimiento.

El **Secretario** amplía la explicación diciendo que en el caso de las solicitudes de ayuda económica, la Resolución de Declaración de Interés Académico, debe ser efectuada por el Consejo y no por el Decano.

El consejero arq. **Faraci** pregunta cuál es el monto del subsidio.

El consejero **Sottano** señala que eso lo decide el Consejo Superior, y que es una ayuda para disminuir costos a los estudiantes que participan.

La consejera arq. **Figueroa** pregunta si ese subsidio se distribuye entre los estudiantes que asisten al Evento.

El consejero **Sottano** afirma.

El consejero arq. **Moiso** pregunta si se sabe la cantidad de gente que asistirá.

El consejero **Sottano** dice que son sesenta estudiantes.

El consejero arq. **Moiso** pregunta si ese es un límite prefijado.

El consejero **Sottano** dice que es una propuesta de la Agrupación de trasladar a los estudiantes en dos colectivos.

El consejero arq. **Faraci** pregunta si la Actividad es organizada por la Agrupación o por el Centro de Estudiantes.

El consejero **Sottano** responde que en este caso el pedido es de la Agrupación Franja Morada, que está a cargo del Centro de Estudiantes, porque que todavía no han asumido sus Autoridades.

El consejero arq. **Faraci** expresa que había entendido que las Actividades eran organizadas por el Centro de Estudiantes que representa a todos los alumnos, y distingue el Centro de Estudiantes como organización institucional, de la Agrupación Estudiantil Franja Morada, que en este caso lo dirige, pero que es una organización político gremial.

El consejero **Sottano** señala que estas solicitudes, habitualmente son realizadas por las Agrupaciones Estudiantiles.

El consejero arq. **Faraci** expresa que no es de su interés polemizar, sino que considera que al Consejo le corresponde otorgar Aval Académico a una organización institucional y no a una agrupación política, si bien es legítimo que las Agrupaciones formulen solicitudes.

El consejero **Sottano** aclara que esto no se ha podido tratar en la Comisión Directiva del Centro de Estudiantes, porque todavía no han asumido las nuevas Autoridades.

El consejero arq. **Faraci** dice que entiende, pero que es una formalidad.

El **Vicedecano** señala que es válida la aclaración, porque el aval se le otorga al Centro de Estudiantes.

La consejera **Arnold** propone que la solicitud la realice la Agrupación en nombre del Centro de Estudiantes.

El **Vicedecano** reitera que es válido aclarar, porque estas solicitudes tratadas sobre tablas son habituales.

La consejera arq. **Figueroa** coincide con el consejero Faraci, porque se solicita el subsidio a la Universidad y la distribución de los fondos se realiza entre los estudiantes que participan en el Evento, independiente de la Agrupación a la que pertenecen. Finaliza diciendo que si se otorga el Aval a una agrupación determinada, quita transparencia.

El consejero **Scarpacci** aclara que no es necesario que una Agrupación solicite el subsidio a la Universidad, sino que pueden realizarlo tres personas.

El consejero arq. **Faraci** señala que le parece legítimo que una agrupación política o una persona soliciten el subsidio, porque tienen derecho, pero que solamente quiso aclarar que se había mezclado la Organización Institucional Centro de Estudiantes con la Agrupación.

El consejero **Sottano** explica que el Centro de Estudiantes es la representación de todos los estudiantes de la Facultad, pero que la Agrupación ocupa bancas en el Consejo, por lo que es la Agrupación la que formula la solicitud.

El consejero arq. **Faraci** reitera que son legítimas las solicitudes, tanto de agrupaciones como de una persona o de tres o de un docente, y que no cuestiona la solicitud, pero que surgió la confusión de la lectura del Proyecto que se hizo al comienzo del Tema, y que considera que es más fácil obtener la Declaración de Interés del Consejo y el subsidio de la Universidad, vía Centro de Estudiantes.

El **Secretario** señala que desde el punto de vista conceptual, no por defender a la Agrupación sino por aclarar, las dos formas son formales, legales, válidas y usuales.

El consejero arq. **Faraci** reitera la pregunta de qué es lo que se solicita, para tener claridad para la aprobación.

El consejero **Sottano** explica que es la Declaración de Interés Académico del Consejo, para poder gestionar ante la Universidad el subsidio de ayuda económica.

El consejero arq. **Faraci** pregunta si la Actividad la va a llevar adelante el Centro de Estudiantes.

El consejero **Sottano** responde que sí, y que es abierta a todo el alumnado.

La consejera arq. **Figueroa** pregunta si el pedido de Declaración de Interés es referente al Evento o al Viaje.

El consejero arq. **Faraci** señala que la Actividad es la interesante.

El consejero **Sottano** dice que es el Evento en sí, que incluye el Viaje.

El consejero arq. **Soneira**, dice que como docente le interesa que los estudiantes participen de estas actividades, pero que se deben evaluar las fechas de su realización, y tener cuidado con el desarrollo normal de las clases, porque si se trata de pocos alumnos participantes, no es relevante, pero que si es un gran número, se vacían las aulas de alumnos y no se pueden dar los contenidos previstos por las Cátedras. Reitera que se deberían evaluar las fechas de cada Evento.

El consejero arq. **Chaile** dice que en este caso, la Actividad está prevista para la semana de exámenes.

El consejero **Sottano** expresa que es una decisión de los estudiantes de hacer o no el Viaje para el Evento.

El consejero arq. **Faraci** dice que aun siendo semanas de clases, también la decisión pasa por el estudiante.

El **Secretario** dice que el Viaje abarca la primera semana de clases.

#### **APROBADO SOBRE TABLAS**

- **NOTA AGRUPACIÓN FRANJA MORADA. ELEVA PROYECTO DE RESOLUCIÓN REFERENTE A DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO LA 8ª EDICIÓN DE CUADERNO DE VIAJE CON LA 2ª CARAVANA GRÁFICA DE EGRAFÍA**

El consejero **Sottano** lee la Nota correspondiente a la Segunda Actividad organizada, que se realizará del diecisiete de setiembre al seis de octubre, pero aclara que los estudiantes no se ausentarán durante todo ese tiempo.

La consejera **Godoy** explica el Cronograma del Viaje programado, que se realizará desde el día veintiséis de setiembre hasta el día tres de octubre.

El consejero **Sottano** dice que el período de tiempo corresponde a la semana de exámenes.

El consejero arq. **Soneira** pregunta cuántos estudiantes se calcula que asistirán al Evento.

La consejera **Godoy** responde que el cupo es más acotado, porque el colectivo ya viene a Córdoba con estudiantes, y se adhieren los de esta Facultad y los de la Facultad de San Juan.

#### **APROBADO SOBRE TABLAS**

- **NOTA AGRUPACIÓN FRANJA MORADA. ELEVA PROYECTO DE RESOLUCIÓN REFERENTE A DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO EL VIAJE – VISITA A URUGUAY**

El consejero **Sottano** explica que el viaje Visita a Uruguay, es una repetición del que ya se realizó con éxito, y del cual quedaron muchos estudiantes en lista de espera. Continúa explicando el Cronograma de actividades previstas que incluye las visitas a las ciudades de Montevideo, Punta del Este, Colonia de Sacramento, y que se realizará desde el día veintidós al día veintiséis de setiembre, en la semana de exámenes.

El consejero arq. **Moiso** expresa que es en la Semana de Acciones.

El consejero **Sottano** señala que esa fecha se modificó, y que no hay Semana de Acciones.

El consejero arq. **Faraci** señala que en el Cronograma del año no coincide con esta semana, es una o dos semanas antes, pero figura que hay Semana de Acciones.

El consejero **Sottano** dice que en la Página Web de la Facultad no figura así.

El consejero arq. **Moiso** expresa que el Cronograma dice: exámenes y Semana de Acciones.

El **Secretario** dice que este año se había propuesto que hubiera una sola Semana de Acciones.

El consejero **Sottano** dice que entiende que es así.

El consejero arq. **Faraci** dice que tiene el Cronograma impreso.

El consejero **Sottano** dice que se modificó cuando se lo solicitó, debido a las Elecciones Estudiantiles.

El consejero arq. **Faraci** dice que esa modificación corresponde a la Primera Semana de Acciones.

El consejero arq. **Moiso** señala que en el Segundo Semestre hay una Semana de Acciones, que coincide con la semana de Exámenes.

El **Secretario** expresa que habitualmente en el Segundo Semestre hay menos semanas de clases, por eso se optó por superponer la Semana de Acciones con la semana de Exámenes.

#### **APROBADO SOBRE TABLAS**

- **NOTA AGRUPACIÓN FRANJA MORADA. ELEVA PROYECTO DE RESOLUCIÓN REFERENTE A DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO EL VIAJE – VISITA A CHILE**

El consejero **Sottano** explica que durante la misma semana que la Actividad mencionada en el Proyecto anterior, habrá otro contingente que viajará a Chile, para visitar las Ciudades de Santiago, Valparaíso, Viña del Mar.

#### **APROBADO SOBRE TABLAS**

- **NOTA AGRUPACIÓN FRANJA MORADA. ELEVA PROYECTO DE RESOLUCIÓN REFERENTE A DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO LA IX BIENAL IBEROAMERICANA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**

El consejero **Sottano** explica que la Actividad es organizada por el Gobierno de España, y que se realizara en Rosario desde el día trece al día diecisiete de octubre.

El **Secretario** indica que se ponen a consideración los cinco Proyectos presentados por la Agrupación Franja Morada.

El consejero arq. **Soneira** reitera que hay que ser cuidadosos con estas Actividades, que aun cuando considera que son interesantes, opina que si se conceden todas las que se solicitan, los estudiantes no están atentos al desarrollo académico en un período importante, porque las actividades se plantean hasta octubre, y que además no son sólo las mencionadas, sino que hay otro número de viajes y actividades organizadas por las Cátedras. Continúa diciendo que hay que tener en cuenta el Cronograma general del año, porque por ejemplo en la semana del veintidós al veintiséis de setiembre, los estudiantes que cursan las últimas materias, además solicitan Turnos especiales de Exámenes, y estas Actividades propuestas pueden ser realizadas por estudiantes de distintos años. A su vez, dice que es notable el hecho de que algunas cátedras viajan por veinte días, y el resto de las materias queda compelido en el tiempo para poder completar la Programación, porque los alumnos pierden concentración y bajan su rendimiento académico. Reitera que, sin que signifique que se quiera negar lo solicitado, es una realidad para tener en cuenta, porque los estudiantes sufren las consecuencias.

El consejero arq. **Faraci** dice que esa situación ocurrió en su Cátedra de Arquitectura IV B el año pasado, cuando la Cátedra del consejero Soneira, se llevó a los alumnos de viaje una semana antes de la Entrega del Trabajo de Arquitectura, pero expresa que acuerda con lo dicho. Continúa diciendo que por considerarse importantes ese tipo de Actividades, por ejemplo en Nivel IV, hace cinco años que se realizan viajes, pero que este año se hizo un gran esfuerzo de parte de las Cátedras por hacer un viaje unificado, como una experiencia más rica y para no perjudicar a ninguna materia en las semanas de clases. Continúa expresando que adelanta su voto positivo por estas y otras iniciativas que se presenten, pero que le parece que lo que señala el consejero Soneira es institucionalmente maduro. Además, dice que sería conveniente que el Centro de Estudiantes hiciera lo propio, evaluando en qué semana se dan esas Actividades, y medidas en términos institucionales, más allá de lo interesante que sean.

El consejero arq. **Pájaro** señala que como estas Actividades cuentan con el Aval Académico, y por lo tanto se otorga a los alumnos la justificación de inasistencias, considera que se debería operativizar, acotando la cantidad de Avaless Académicos que puede tener un alumno para que no pueda realizar todas las actividades extracurriculares, sin cuestionar el peso que tiene cada una de ellas, porque si no, sigue expresando, que cursaría la mitad del semestre y se produciría un desfase en el cursado respecto del resto de los alumnos.

El consejero **Sottano** entiende las sugerencias, pero aclara que las Actividades propuestas por la Agrupación, que son los Viajes a Uruguay y a Chile se programan para las fechas de exámenes, para no perjudicar la asistencia a clases, y en las que el estudiante tiene la libertad de decidir si realiza la actividad o se presenta a rendir las distintas materias, pero que hay Actividades organizadas por otros Organismos ajenos a la Facultad, cuyas fechas no contemplan el Cronograma Académico.

El consejero arq. **Faraci** considera loable lo que señala el consejero Sottano, pero también toma lo que dice el consejero Pájaro, porque las consecuencias se dan a fin de año, sobre todo en las Cátedras de desarrollo proyectual, en las que se interrumpe el proceso de diseño y el alumno queda libre, afectando institucionalmente las estadísticas, aun cuando haya sido su decisión.

El consejero **Sottano** dice que le parece correcto lo que señala el consejero Pájaro, referente a reglamentar la cantidad de avales que puede tener un estudiante, porque si este cuenta con recursos económicos puede realizar todas las actividades, y que se compromete a generar una reglamentación sobre el Tema, para definir un número de avales por alumno en el año.

El consejero arq. **Soneira** propone a los estudiantes comprometerse más con los estudios de su carrera por un lado, y con los planes de estudios por otro lado, participando y coordinando, en cuerpo de delegados o comisiones estudiantiles, como lo hace la Facultad con las reuniones de docentes por Nivel, por Niveles en vertical y en relación a la no superposición de más de dos exámenes y/o parciales por semana. También señala que se ha perdido la participación de los estudiantes en los concursos de profesores, pero no como veedores, sino con voz y voto, y que esa situación se debería retomar con el compromiso de los estudiantes.

El **Secretario** solicita al consejero Soneira centrarse en el Tema que se está tratando.

El consejero arq. **Soneira** continúa señalando que solicita a los estudiantes su compromiso.

El consejero **Sottano** acuerda con la propuesta del consejero Soneira, pero aprovecha además, para solicitar a los docentes que cumplan con las coordinadoras de nivel.

El **Secretario** reitera que la conversación está fuera de Tema, e indica que corresponde votar por los cinco Proyectos presentados en general y en particular, y evaluar cualquier otro proyecto en la oportunidad en que ingrese. Continúa solicitando al consejero Sottano que lea nuevamente los Títulos de los Proyectos.

El consejero **Sottano** lee cada Proyecto.

El **Secretario** señala que si hay unanimidad, se aprueba, o que si algún Consejero está en desacuerdo se procede a tomar la votación.

El consejero arq. **Soneira** señala que está a favor de aprobar los Proyectos, si se toma el compromiso de restringir la cantidad de avales académicos por alumno.

El consejero **Sottano** dice que no tiene inconveniente en generar un Proyecto de reglamentación referido a ese Tema e ingresarlo en la próxima Sesión.

El consejero arq. **Pájaro** agrega que la reglamentación debe tener en cuenta los pesos específicos de las Actividades.

El consejero **Sottano** aclara que el Aval Académico es igual para cualquier actividad, independientemente de su importancia.

El consejero arq. **Soneira** solicita que se realice una consulta con la Secretaría Académica para que no se superpongan las actividades propuestas con el Cronograma, y señala que si no hay superposición, no tiene inconveniente en aprobar este tipo de solicitudes.

El **Secretario** pregunta si se aprueban los cinco Proyectos de Declaración de Interés Académico.

#### **APROBADO SOBRE TABLAS**

- **NOTA AGRUPACIÓN LA GRIETA - FRENTE DE IZQUIERDA. ELEVA PROYECTO DE RESOLUCIÓN REFERENTE A PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO DE SOLIDARIDAD CON LA SITUACIÓN DE LOS TRABAJADORES DE RÍO TERCERO**

Pide la palabra el consejero **Casas Pacharoni** para ingresar sobre tablas un Proyecto de Resolución referido al despido de los trabajadores de la Empresa de Río Tercero Weatherford, y lee la Nota.

El **Vicedecano** no pone en duda el interés del Tema, pero señala que avalar o no es una decisión política que debe tomar la Facultad, y considera que la cuestión se debería debatir dentro del Consejo. Continúa expresando que hace un tiempo hubo un Tema similar, el de la Situación de la Maternidad, y que como el que se presenta ahora, merecen que la Facultad tome posición, pero no cree conveniente ingresarlo sobre tablas.

Solicita la palabra el Sr. **Francioni**, que está presente entre el público.

El **Consejo** otorga la palabra.

El sr. **Francioni** expresa que solamente se solicita la solidaridad, y que la Facultad se exprese humanamente frente a una realidad de público conocimiento como la que se enunció, y como otras en el País.

El **Vicedecano** entiende lo que se plantea, pero considera que puede tomar una postura personal, pero no institucional sin consensuar con los Miembros del Consejo.

El consejero arq. **Faraci** señala que aun cuando todos los temas que suceden en los barrios, la ciudad, el país y el mundo afectan a todos, considera que el Consejo, por una cuestión de conocimiento, no siempre está en condiciones de expresarse sobre cada uno de ellos. Continúa diciendo, en referencia al caso que se menciona, por ser de público conocimiento, de absoluta vigencia y relacionado con la crisis que sufre el País, que su postura es avalar y que la Facultad se solidarice con los trabajadores.

El consejero arq. **Pájaro** dice que acuerda con lo dicho, porque considera que en este caso específico, expresar solidaridad no implica tomar una posición política.

El consejero arq. **Moiso** señala que también está de acuerdo, porque humanamente todos se solidarizan con estas situaciones, pero que duda con respecto a la implementación, porque hay otras empresas, industrias, pasando por la misma circunstancia, arquitectos que están sin trabajo, y que el Consejo entonces debería solidarizarse con toda esa gente, y considera que eso no corresponde.

El consejero arq. **Pájaro** considera que esta es una solicitud particular y que si hubiese otros pedidos, se evaluarían.

El consejero arq. **Moiso** considera que no tiene mucho sustento, porque hay miles de situaciones similares.

El consejero arq. **Chaile** menciona también a la gente despedida de la Empresa Electroingeniería.

El consejero **Scarpacci** señala que, como lo expresó el consejero Pájaro, el pedido es puntualmente para este caso, porque es actual y porque en Río Tercero provocó una conmoción, que considera que es diferente de los otros casos y que no se trata de olvidarse de ellos, por lo que no advierte inconveniente en acceder a la solicitud.

El consejero arq. **Soneira** considera que no hay ningún inconveniente en solidarizarse con esos trabajadores despedidos de sus puestos de trabajo, pero también señala que hay muchas cuestiones sobre las que el Consejo deberá opinar, por ejemplo el tema de Candonga, que se encuentra en la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

El consejero **Sottano** hace la moción de pasar a votación.

El **Vicedecano** insiste en que como una cuestión personal, desde luego que es solidario con estas cuestiones que afectan, pero que se debe entender que como Consejo, el rol es administrativo y académico, y que también ocurre en el Consejo Superior que parece más una Cámara de diputados que un Consejo Académico. Continúa señalando que opinar sobre esto sentaría un precedente, que por otro lado, nunca se han tenido opiniones sobre intervenciones urbanas en el medio, donde sí, la Facultad tendría que haber opinado por ser inherentes a su actividad, y que hay numerosas situaciones de injusticia que están a la vista, con las que se podría solidarizar, pero que merecen un debate y un tratamiento en profundidad.

La consejera arq. **Figuroa** considera que todos se solidarizan con las personas que quedan sin trabajo, como en este caso particular, pero considera, como dice el Vicedecano, que el Consejo es un ámbito académico, y que sería pertinente preocuparse y fijar posiciones sobre cuestiones propias del campo de la Facultad, como la gente sin techo para ver cómo se resuelve esa situación, y por estudiantes que no pueden continuar sus estudios por falta de recursos, sin restar importancia a la cuestión planteada.

La consejera **Arnold** coincide con lo expresado, y propone que el Tema se gire a la Comisión de Vigilancia, en la que hay cuestiones similares para tratar, y que en ese ámbito se pueda debatir y profundizar.

El **Secretario** solicita autorización para dar la palabra al consejero arq. Cohen, que es parte de los miembros del público en esta Sesión.

El consejero arq. **Cohen** señala con respecto a la alusión que hizo el Vicedecano referente al Consejo Superior, donde hay debates políticos generales y cometidos específicos del Gobierno de la Universidad, y que no obstante en relación a esta solicitud de solidaridad, considera que es bastante cauto y que no está inscripto en producir una polaridad política general, en que fracciones políticas discuten el rumbo del País, y que en ese sentido sí pueden parecer un debate en un lugar de representación política. Continúa señalando que este Caso está centrado en la solidaridad y en el involucramiento en las cosas que suceden, y que también es entendible que hay muchas otras cosas, pero que no deberían usarse para anular el pedido concreto. Expresa que hay una tradición de jactancia en la Facultad desde hace mucho tiempo, de no pronunciarse por nada, salvo individualmente, y que no es buena y no es el mejor capital de la Facultad. Por otro lado, hace referencia a que la Decana, a título individual dirigirá un Instituto convocado por el Municipio, que en una reunión previa tuvo la participación de decenas de investigadores y de docentes opinando sobre la Ciudad, en un lugar que no es la Facultad, vinculando sus investigaciones, con todas las aristas políticas que tiene. Considera que eso debería ser lo dominante y que casos como el que

se está planteando deberían ser excepcionales, pero que expresar esa solidaridad sería un gran paso y discutir el Tema, para que el Consejo no sea sólo declamativo. Reitera que no teme pronunciarse sobre este Tema, porque la Facultad nunca dice más o menos nada. Vuelve a referirse al Consejo Superior diciendo que ha debatido temas políticos más complejos como la Reforma Judicial, la Ley de Medios, Monsanto y otros, pero con respecto a la solidaridad con un problema, considera que la Universidad no sólo debe publicarlo sino contribuir dentro de las posibilidades, interesarse, brindar un aliento y una actitud de compromiso que no solamente es humana, sino política. Finaliza diciendo que le parece una apertura de este Consejo aprobarlo sin ponerlo bajo la lupa.

El consejero **Sottano** señala que le parece bueno que estas cuestiones se planteen en el Consejo Directivo o en el Consejo Superior, pero que en este Caso particular no corresponde solidarizarse con estas personas, sino con todas las que están en la misma situación, por lo que formula la moción de hacerlo extensivo a todos los trabajadores que están sufriendo despidos o suspensiones. A su vez, expresa que acuerda con la consejera Figueroa de que el Consejo, por lo menos en el último tiempo no se compromete con la opinión sobre Proyectos urbanísticos en la Ciudad o en el País y que no entiende por qué se tiene miedo o tuvieron miedo los Consejos anteriores, de pronunciarse sobre estos temas, y que cree que hay que animarse a opinar sobre cuestiones que afectan a la sociedad.

La consejera arq. **Errasti** solicita autorización para retirarse.

El **Vicedecano** considera que es bueno comenzar a madurar desde el Consejo, que es el Órgano de Gobierno de la Facultad, y poder verter opiniones sobre temas que van más allá de las cuestiones administrativas académicas, que se han dejado de lado, y que si se intentan rescatar, se debe ser solidario y abrir el pronunciamiento a mucha gente que está sufriendo y pasando necesidad. Expresa que es loable tomar posición sobre todo por ser una Institución Pública, y que es consciente de que su salario se debe a los aportes de los trabajadores, pero sugiere que no sea puntual sino general, dejando en claro que no es una empresa sino varias las que sufren. A su vez, justifica la pregunta que hizo en el inicio del Tema, diciendo que no olvida que el Consejo Directivo pertenece a una Institución Académica, por más que sea público y democrático.

El consejero arq. **Faraci** señala que le alegra escuchar lo que expresa el Vicedecano, y lo que se dijo referente a que la Facultad hace mucho que no se expresa, y que se debe cambiar esta actitud pronunciándose sobre temas específicos y también sobre temas generales. Por otro lado, considera que el Consejo es el ámbito natural de discusión política y no las comisiones. Continúa señalando con respecto al Proyecto, que acepta la aprobación en general, pero mencionando algunas situaciones particulares, y dejando en claro cuál es el origen de la situación, que es producto de la economía, pero sin entrar en otra discusión política, que no corresponde al Consejo. Propone que se solidarice con toda la gente trabajadora, que dada la situación económica de especulación de capitales, está sin trabajo.

El **Secretario** devuelve la palabra al consejero Sottano, quien había formulado una moción.

El consejero **Sottano** reitera que la moción es pasar a votación por la aprobación de la solidaridad pero en general.

El **Vicedecano** dice que se puede pasar a Comisión para la redacción.

El consejero arq. **Faraci** pregunta si es posible hacer otra moción.

El **Secretario** dice que sí y que se vota por las mociones de mayoría y de minoría.

El consejero arq. **Faraci** dice que acepta la moción del consejero Sottano, pero que se aclare que se refiere a lo general.

El **Vicedecano** reitera la necesidad de pasar a Comisión

**El Consejo pasa a Comisión para el tratamiento de este Tema.**

**El Consejo vuelve sesionar**

El **Vicedecano** considera que debe pasar a Comisión para su redacción.

El **Secretario** dice que la moción es aprobar el Proyecto en términos generales, y pasar a Comisión para su redacción final.

**APROBADO SOBRE TABLAS EL PROYECTO EN GENERAL Y PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO PARA SU REDACCIÓN DEFINITIVA**

- **NOTA AGRUPACIÓN EL MÓDULO. ELEVA PROYECTO DE RESOLUCIÓN REFERENTE A DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO LA CONFERENCIA: BAK: ARQUITECTURA RESIDENCIAL**

El consejero **Scarpacci** lee la Nota que contiene el Proyecto de Resolución ingresado sobre tablas, referente a Declarar de Interés Académico la Conferencia enunciada, que se llevará a cabo el día tres de setiembre, y a justificar las inasistencias a clases de los alumnos que participen de ella.

**APROBADO SOBRE TABLAS**

- **NOTA AGRUPACIÓN LA GRIETA - FRENTE DE IZQUIERDA. ELEVA PROYECTO DE RESOLUCIÓN REFERENTE A DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO LAS JORNADAS DE PASANTÍAS INTERDISCIPLINARIAS**

El consejero Casas **Pacharoni** solicita que se otorgue la palabra al sr. **Da Vila** para que explique el Proyecto que ingresa sobre tablas.

El sr. **Da Vila** lee la Nota y explica que las Jornadas son organizadas por los Centros de Estudiantes de Buenos Aires, de La Plata, entre otros, y que también es interés de la Agrupación impulsarlo. Continúa señalando que se llevará a cabo a fines de julio y principios de agosto.

El consejero arq. **Chaile** solicita que se especifique la fecha.

El sr. **Da Vila** dice que todavía no se conoce la fecha.

El **Vicedecano** solicita que se presente el Proyecto en forma completa.

El sr. **Da Vila** señala que es necesaria la Declaración de Interés Académico para solicitar al consejo Superior el subsidio económico.

El consejero arq. **Faraci** expresa lo mismo que señaló anteriormente, respecto a la diferencia entre una Agrupación Política y el Centro de Estudiantes y pregunta si esa Agrupación tiene representación en el Centro de Estudiantes, ya que es interesante que la Declaración de Interés Académico sea otorgada al Centro mencionado. A su vez, en referencia a la urgencia de aprobar todos los Proyectos antes del día viernes, señala que se debe conservar la forma y el orden para las presentaciones de las solicitudes, aunque los Consejeros sean nuevos e inexpertos.

El **Vicedecano** aclara que en una Sesión normal de Consejo se tratan pocos Temas sobre tablas, y que la situación ideal es que se traten en Comisiones, donde hay mayor posibilidad de discusión.

El consejero arq. **Faraci** señala la importancia de leer el Reglamento de funcionamiento del Consejo.

**APROBADO SOBRE TABLAS**

• **MODIFICACIÓN DE DÍA Y HORARIO DE SESIÓN.**

El **Secretario** expresa que según el Cronograma de Sesiones Ordinarias, la próxima Sesión correspondería el día veintitrés de julio, pero que hay una propuesta de modificación.

El consejero arq. **Faraci** pide la palabra para proponer la modificación de los días de Sesión con el consenso de los Consejeros, para encontrar el día en que la mayoría pueda asistir, y que considera que se pueden retomar los martes.

El consejero arq. **Moiso** propone que sean los días miércoles a la hora diecinueve.

El consejero arq. **Priotti**, propone los días martes a la hora diecinueve.

El consejero **Sottano** señala que cuando se conformaron las listas para las elecciones de Consejeros, se tuvo en cuenta que los candidatos pudieran asistir a la sesiones los días miércoles. A su vez, dice que entiende a los docentes que no pueden asistir ese día, pero que le parece una irresponsabilidad haberse presentado como candidatos a Consejeros, sabiendo que el Consejo funcionaba los días miércoles.

El consejero arq. **Chaile** dice que las conversaciones previas entre los Consejeros tuvieron como propuesta el cambio de día.

El consejero arq. **Pájaro** considera que tanto la representatividad en el Consejo, como la docencia no se vinculan al horario, y que lo expresado por el consejero Sottano como irresponsabilidad, está fuera de lugar, porque dice que justamente por ser responsables están tratando de acordar un horario, ya que cuando se vota a un Consejero, se lo hace por su representatividad, y no por la situación de poder asistir a las Sesiones.

El consejero arq. **Faraci** expresa que no acepta el término “irresponsable” utilizado por el consejero Sottano, y que es un esfuerzo trabajar para una Institución Ad-Honorem, y que los Claustros no conforman una lista de candidatos por su disponibilidad horaria, sino por su mejor desempeño para representarlos. Reitera que rechaza el término “irresponsable” en primera instancia, y en segundo lugar expresa que fue Consejero del Primer Consejo constituido en la Democracia, y que históricamente funcionó los días martes, hasta la Gestión anterior en que se cambió a los miércoles y un grupo de Consejeros quedaron sin poder asistir sistemáticamente. Continúa expresando que se solicita consensuar el día y horario, tratando de preocuparse por la situación de todos.

La consejera **Arnold** señala que aceptará la decisión de la mayoría, pero que cuando fue propuesta para ser Consejera, averiguó que días funcionaba el Consejo y aceptó la candidatura por ser los días miércoles, porque los martes dicta clases.

A su vez propone que sean los días miércoles a la hora quince o a la hora dieciséis.

El consejero arq. **Moiso** propone hacer un testeo referido a las posibilidades de cada Miembro, tratando de buscar la mayoría.

El consejero **Sottano** pide disculpas por la palabra irresponsabilidad, y aclara que no fue intención atacar a nadie, y a su vez propone que las Sesiones sean los días martes a la hora diecinueve, como solicitan otros Consejeros. Explica que la Decana, había solicitado que no fueran los días martes porque se superponían con las reuniones de Comisión y sesiones del Consejo Superior.

El consejero arq. **Soneira** también propone los días martes, y explica sus motivos académicos, pero señala que también habrá que acordar el día con el nuevo Decano.

El **Secretario** indica los días y horarios de la Comisión y del Consejo Superior.

El consejero arq. **Soneira** propone que se desfase de semana.

El **Secretario** resume las mociones en orden de aparición y señala que el resultado es de 17 votos afirmativos y 1 voto negativo de la consejera Arnold.

La consejera **Arnold** señala que no puede votar a favor, porque no puede asistir los días martes, y que si bien tratará de acomodar sus horarios, cuando no le sea posible asistir, deberá justificar esas inasistencias.

**APROBADO SOBRE TABLAS LOS DÍAS MARTES A LA HORA DIECINUEVE PARA SESIONES ORDINARIAS DE CONSEJO DIRECTIVO**

El consejero **Sottano** propone que la Comisión de Vigilancia también cambie su horario para los días martes, una hora antes de la Sesión, o sea a la hora dieciocho, y a la hora diecinueve los martes que no hay Sesión.

La consejera arq. **Figueroa** expresa que la Comisión de Enseñanza no modifica sus horarios.

**9. FECHA PRÓXIMA SESIÓN:** Sesión Extraordinaria: miércoles dos de julio de dos mil catorce a la hora dieciocho y treinta minutos para elección de Decano y Vicedecano, en Auditorio de Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, sede Ciudad Universitaria.

Sin más asuntos por tratar, finaliza la Sesión Ordinaria a la hora veintiuna y quince minutos del día veinticinco de junio de dos mil catorce, y se fija la próxima Sesión Ordinaria, para el día veintinueve de julio de dos mil catorce.

Firman los siguientes Consejeros:

MOISO, Enrique: \_\_\_\_\_

FIGUEROA, Marisa: \_\_\_\_\_

FARACI, Mariano: \_\_\_\_\_

CHAILE, Silvio: \_\_\_\_\_

PRIOTTI, Sergio: \_\_\_\_\_

SONEIRA, José María: \_\_\_\_\_

YOLES, Alejandro César: \_\_\_\_\_

MOCCI, Silvina: \_\_\_\_\_

PÁJARO, Fernando Daniel: \_\_\_\_\_

TURCO, Mauro Nicolás: \_\_\_\_\_

ERRASTI, Maricruz: \_\_\_\_\_

ARNOLD, Elizabeth Inés: \_\_\_\_\_

SOTTANO, Federico José: \_\_\_\_\_

GIANNONI, Daniel: \_\_\_\_\_

SCARPACI, Juan: \_\_\_\_\_

VEGLIO, Diego: \_\_\_\_\_

CASAS PACCIARONI, Ignacio: \_\_\_\_\_

GODOY, Yohana: \_\_\_\_\_

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA  
Secretario General  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba